



## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

### NÚMERO 2024/AR21U/00000558 -E

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (B.O.E. nº46, de 22/03/2014) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, CONSIDERANDO que el expediente de contratación 2024/AR21U/00000558 -E (SERVICIOS), promovido por UNIDAD DE CONTRATACION DE LA INTENDENCIA DE MADRID, cuyo objeto es el "Asistencia técnica funciones administrativas INTMAD" con un presupuesto máximo de licitación de treinta mil Euros 30.000,00€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Negociado sin publicidad, al amparo de lo dispuesto en 168.b)1º IMPERIOSA URGENCIA, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación, de fecha 11/03/2024, ha sido tramitado respetando los preceptos legales reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo, constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

- Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales, dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14 - Ministerio de Defensa:

AÑO	APLIC. PRESUP.	TOTAL DIVISA	DIVISA	IMPORTE TOTAL
2024	14 17 121M2 22706	30.000,00	EUR	30.000,00

EJERCICIO	TIPO IMPUESTO / %	IMPORTE
2024	IVA NORMAL/21,00	5.206,61

- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, en fecha 18/03/2024.
- El Informe favorable de Fiscalización Previa a la Aprobación del Gasto fue emitido por la Intervención de la UNIDAD DE CONTRATACION DE LA INTENDENCIA DE MADRID, en fecha 20/03/2024

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP

### RESUELVO

APROBAR el gasto, hasta el límite de 30.000,00€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Negociado sin publicidad y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 2024/AR21U/00000558 -E.

EL INTENDENTE DE MADRID

Correo Electrónico

contratosmadrid@mde.es

NR:

C/JUAN DE MENA, 1  
28014 Madrid  
TEL: 913124262  
FAX: 913795310